

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VILLARTA DE SAN JUAN**

## ANUNCIO

Exposición pública del padrón de basuras correspondiente al segundo semestre de 2021.

La Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto número 0404/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, ha resuelto:

1º.- Aprobar los padrones que a continuación se relacionan:

CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE €
SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE DE 2021	64.699,59
PADRÓN DE TASAS POR ENTRADAS Y RESERVAS	2021	615,55
PADRÓN TASAS CEMENTERIO MUNICIPAL	2021	11.083,97

2º.- Facultar a la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA al cobro de los recibos correspondientes al segundo semestre de 2021 del servicio de recogida de basuras.

3º.- Facultar al Servicio Provincial de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial para el cobro de los recibos correspondientes a los padrones de tasas antes mencionados, correspondientes al ejercicio de 2021 en el segundo periodo de cobranza de 2021.

4º.- Que se expongan al público por plazo reglamentario, a los efectos de que los particulares puedan examinarlos, y realizar las reclamaciones en caso de que así lo estimen.

La Alcaldesa, Irene Ruiz Camacho.

Anuncio número 2765

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>